

La plataforma en defensa de los paisajes de Teruel ha puesto el foco en la relación entre Copenhagen Infrastructure Partners (CIP) y Forestalia, cuestionando qué alcance real tuvieron los acuerdos firmados entre ambas compañías en 2020, dos años antes de la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Clúster del Maestrazgo, así como las garantías jurídicas y cláusulas que los sustentaron.

El colectivo, a través de un comunicado enviado a los medios de comunicación, también pone en duda la solidez de la auditoría externa esgrimida por el fondo danés para justificar la legalidad del proyecto. En este sentido, se pregunta cuándo se realizó dicho análisis, si tuvo en cuenta las alegaciones técnicas presentadas durante el proceso de evaluación ambiental -incli-

Paisajes de Teruel pregunta a CIP por el alcance real de los acuerdos con Forestalia acerca del Clúster

El colectivo plantea si la postura actual de los daneses es una estrategia orientada a reclamar compensaciones

dos informes de colegios profesionales y expertos independientes- y qué peso tuvieron estas en sus conclusiones.

Asimismo, la plataforma cuestiona si los "altos estándares éticos" defendidos por la compañía son compatibles con las declaraciones de su director general en España, Javier Prados, quien habría descalificado la oposición al proyecto al tildarla de "anti-científica" o carente de rigor téc-

nico y jurídico, pese a la existencia —según subrayan— de informes periciales de elevado nivel científico en procedimientos judiciales en curso.

Relación iniciada en 2019

Por último, el colectivo plantea si la postura actual de CIP responde a una estrategia orientada a una eventual reclamación de compensaciones económicas, que podrían recaer sobre la ciudadanía,

recordando que la relación entre la firma danesa y Forestalia se remonta al menos a 2019, con la adquisición de parques eólicos en Zaragoza que ya suscitaron contestación social.

Estas cuestiones se producen después de que CIP, actual propietaria del Clúster del Maestrazgo y de otros proyectos de energías renovables promovidos previamente por Forestalia, haya roto su silencio tras dos semanas

en relación con la presunta corrupción en la tramitación de las declaraciones de impacto ambiental.

Defensa en una auditoría

Según indica Paisajes de Teruel en el comunicado, el fondo de inversión danés se ha pronunciado únicamente a través de medios especializados, donde ha defendido que la compra de los proyectos se realizó tras una auditoría externa que certificaba que contaban con la correspondiente autorización ambiental, concretamente la DIA aprobada en 2022. Asimismo, ha asegurado que no participó en la tramitación administrativa previa a la adquisición y que opera bajo los más altos estándares éticos.

CIP también ha afirmado que, en caso de demostrarse alguna irregularidad, se consideraría parte perjudicada, al tiempo que ha mostrado su confianza en la seguridad jurídica de España.